

SEGUNDO PERIODO DE RECESO.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

SEGUNDO PERIODO DE RECESO
M/24-Mayo-2016.

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

- 1.- Acta de la sesión anterior.
- 2.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza a los 125 municipios del Estado de México a contratar créditos para ejercer durante los ejercicios fiscales de 2016, 2017 y 2018 con un plazo de hasta 25 años, cuyo destino principal deberá ser la reestructuración y/o refinanciamiento de su deuda pública existente con la garantía y/o fuente de pago en sus recursos del FEFOM", presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.
- 3.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, crea la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, como un órgano dotado de autonomía constitucional, con relevancia jurídica, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.
- 4.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto por la que se expide la Ley de Extinción de Dominio del Estado de México, para contar con un procedimiento expedito para la declaración judicial de extinción de dominio, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.
- 5.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México, presentada por Diputadas y Diputados Integrantes de los Grupos Parlamentarios de Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza y Partido Encuentro Social.
- 6.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto que reforma diversas disposiciones jurídicas para crear la fiscalía en materia electoral, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Morena.
- 7.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto por el que se convoca a la "LIX" Legislatura, a la celebración del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, formulada por la Diputación Permanente. (Agenda del período).
- 8.- Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. "LIX"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

DIP. BRENDA MARÍA IZONTLI
ALVARADO SÁNCHEZ.